




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios a los efectos de incorporar la construcción privada dentro de las actividades esenciales no alcanzada por el aislamiento social.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La circulación de la COVID- 19 en la provincia de Buenos Aires ha motivado que se tomen medidas extremas como el aislamiento obligatorio, lo que provocó la suspensión de clases, el cierre de comercios, el otorgamiento de licencias laborales para mayores de 60 años y personas pertenecientes a grupos de riesgo, etc.

En estas circunstancias muchos trabajadores que llevan a sus hogares la recaudación diaria ven una disminución en sus ingresos y mucha dificultad para mantenerse al día con sus obligaciones. Dentro de los mismos se encuentran los trabajadores de la construcción privada nos referimos a albañiles, carpinteros, yeseros, herreros y tantos otros trabajadores de oficio que no están 100% registrados legalmente, lo que agrava aun mas su situación para poder hacer frente a esta pandemia.

En ese sentido veríamos apropiado se clarifique la situación de este sector incorporándolos de manera fehaciente a los exceptuados del aislamiento generando así un impacto positivo activando la economía de muchas familias cuyos integrantes se dedican a esta actividad.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

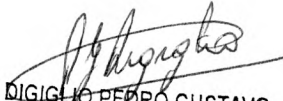
EXPTE. D- 1057 /20 - 21



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.